AYUNTAMIENTO DE LA PESGA

ANUNCIO de 22 de mayo de 2023 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023. (2023080908)

Por Resolución de la Alcaldía 2023-0066 dictada con fecha 19 de mayo de 2023, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023, según el siguiente detalle:

Personal Laboral:

Denominación	Categoría	N.º Plazas	Forma Acceso
Alguacil Operario Servicios Múltiples	Laboral Fijo	1	Concurso Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

La Pesga, 22 de mayo de 2023. El Alcalde, JOSÉ DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN.